



Ref.: 009/X-2a/01-22

Guatemala, 6 de enero de 2022

CIRCULAR No. 003  
GENERAL A PADRES DE FAMILIA

REF.: ingreso de vehículos para dejar y recoger estudiantes

Estimados padres de familia:

Les enviamos un saludo deseándoles lo mejor en sus actividades diarias. Con la finalidad de apoyar a los padres de familia y optimizar el tiempo de ingreso y salida de vehículos hacemos de su conocimiento las normas establecidas:

Horario de ingreso

- Se permite el ingreso de vehículos a partir de las 6:30 horas
- El portón de vehículos se cerrará a las 6:55 horas, permitiendo la entrada a quienes estén en fila.
- A las 7:00 horas se cerrará la puerta de la garita principal, permitiendo el ingreso a quienes estén presentes; se abrirá nuevamente a las 7:05 horas.
- Los estudiantes de preprimaria ingresan a su salón, y los de primaria y secundaria deberán esperar en el Cafetorium e ingresarán a su clase en el segundo período (7:55 horas).
- A la hora de salida el portón de ingreso de vehículos se abre a las 12:55 y 15:05 horas, para estudiantes con actividades por la tarde.
- **EL PERSONAL DE EMETRA NO PERMITE LARGAS FILAS QUE BLOQUEEN EL ACCESO AL BOULEVARD PARA EVITAR TRÁFICO, por lo que recomendamos calcular su tiempo para llegar entre las 12:55 y 13:30 horas.**

i. Reglamento del uso del parqueo interno

1. Los conductores deben acatar las indicaciones que proporcionan los agentes de seguridad.
2. Los vehículos deben contar con el marbete del ciclo escolar en curso.
3. Los vehículos deben ingresar y permanecer con las ventanillas delanteras abajo.
4. La velocidad máxima permitida es de **10 km por hora**.
5. El peatón tiene preferencia de vía al utilizar el paso de cebra.
6. Los estudiantes deben bajarse rápidamente de los vehículos.
7. Ningún adulto debe bajarse del vehículo.
8. Las maestras de preprimaria apoyan a sus estudiantes al bajar del vehículo y al subir al mismo.
9. Está prohibido que los padres de familia retiren de las instalaciones a alumnos que no sean sus hijos.
10. La institución no asume responsabilidades por accidentes ocurridos dentro del parqueo.
11. Recordamos que por ley queda terminantemente prohibido el ingreso de cualquier tipo de arma a las instalaciones del colegio. Si alguien viene acompañado de personal de seguridad deberá permanecer en el parqueo externo.

**FUNDACIÓN CULTURAL AUSTRIACO GUATEMALTECA**

Boulevard Austriaco 23-90, zona 16, Guatemala C.A. PBX (502) 23091900  
www.austriaco.edu.gt ▪ instituto@austriaco.edu.gt

12. No es permitido que los padres de familia se estacionen en el parqueo interno, salvo actividades especiales.
13. El derecho de vía en la calle externa es para los vehículos que salen del club ecuestre.

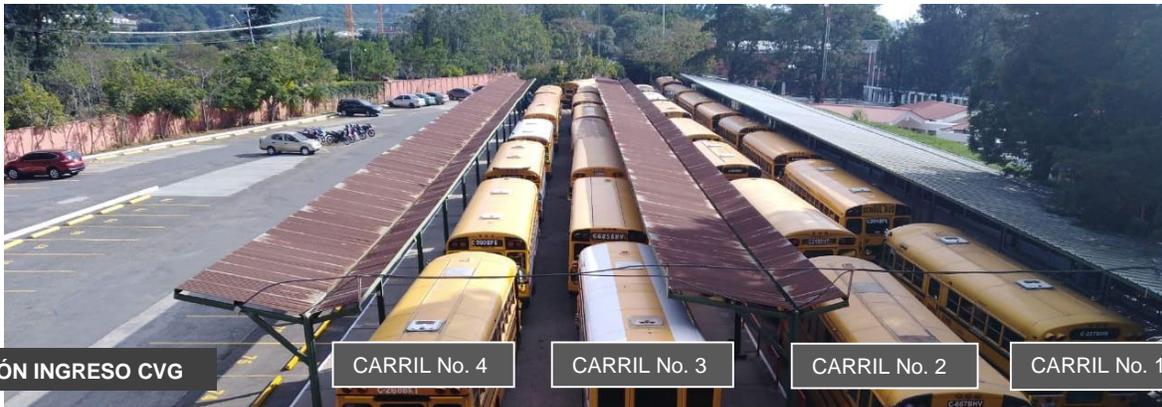
## II. Puertas de salida por grado

| GRADO                     | NÚMERO DE PUERTAS | CARRIL |
|---------------------------|-------------------|--------|
| PREPRIMARIA               | 1 a 8             | 1      |
| PRIMERO PRIMARIA          | 15, 16 y 17       | 2      |
| SEGUNDO PRIMARIA          | 18, 19 y 20       | 2      |
| TERCERO PRIMARIA          | 21 y 22           | 3      |
| CUARTO PRIMARIA           | 23, 24 y 25       | 3      |
| QUINTO PRIMARIA           | 26 y 27           | 4      |
| SEXTO PRIMARIA            | 27 y 28           | 4      |
| I BÁSICO A V BACHILLERATO | 29, 30, 31 y 32   | 4      |

## III. Carriles destinados para recoger alumnos según puertas asignadas

Tendrán disponibles 4 carriles para el ingreso; por las mañanas los estudiantes pueden pasar por cualquier puesto de control de temperatura, para Preprimaria debido a la altura de los estudiantes, ingresarán por las puertas 1 y 2 únicamente. para la salida deben tomar en cuenta las puertas asignadas para todos los niveles.

Las familias que tengan más de 1 hijo en el colegio, deben dirigirse a la puerta asignada para el hijo menor.



- Carriles No. 1 y 2 será para alumnos del CVG
- Carriles No. 3 y 4 para alumnos de IAG

Agradecemos respetar los lineamientos que nos permitirán agilizar la llegada y salida de los estudiantes y mantener las medidas de seguridad para la comunidad escolar.

La Fundación Cultural Austriaco Guatemalteca no asume compromisos por percances y/o accidentes ocurridos dentro del parqueo; se responsabilizará a los conductores.

DIRECCIÓN GENERAL



**FUNDACIÓN CULTURAL AUSTRIACO GUATEMALTECA**

Boulevard Austriaco 23-90, zona 16, Guatemala C.A. PBX (502) 23091900  
www.austriaco.edu.gt ▪ instituto@austriaco.edu.gt